



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00207120- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada por MARTINEZ, María Pilar -DNI: 34990662- estudiante regular de la Maestría en Docencia Universitaria, en la cual solicita se le otorgue equivalencias; y

CONSIDERANDO:

Que la estudiante aprobó el curso “Abordajes cualitativos-etnográficos de problemáticas educativas en América Latina”, dictado en el marco del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina y el Caribe (Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba);

Que el Comité Académico evaluó como favorable el otorgamiento de la equivalencia ya que el curso es pertinente y cumple los requisitos detallados en el Art. 27° del Reglamento de la carrera (RM N° 2433/2022);

Que se destaca la permanencia activa de la estudiante en la carrera;

Por ello,

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: OTORGAR EQUIVALENCIA TOTAL a la estudiante MARTINEZ, María Pilar -DNI: 34990662- entre el curso de posgrado “Abordajes cualitativos-etnográficos de problemáticas educativas en América Latina” aprobados en el marco del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina y el Caribe (CEA) y un seminario optativo (Código: P12-MDU015) correspondiente al plan de estudios de la Maestría en Docencia Universitaria.

ARTÍCULO 2°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

